

Suscripcion en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende á 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten á precios convencionales, en la libreria de GRASES.

EL POSTILLON

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matias. — En Olot en la de Dóttrem. — En Puigcerdá en la de Diumenge.

— En La Bisbal en casa Vinardell. — En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

Madrid 27 de Diciembre.

Anteayer llegó á esta corte el Escmo. Sr. teniente general conde de Alcoy, á quien una ligera indisposicion habia obligado á detenerse en Bailen.

Anoche sufrió el señor duque de Valencia uno de los dolores-cólicos que antes padecía con frecuencia. Al punto acudieron facultativos con los oportunos remedios, y hoy se encuentra muy aliviado. (*Epoca.*)

Leemos en *La España*:

El 22 entró en la bahia de Cádiz, procedente de la Habana con cuarenta y un dias de navegacion, el navio de guerra *Soberano*, su comandante el capitán de navio D. Nicolas de Monterola.

Segun tenemos entendido, hace tiempo que las autoridades de la isla de Cuba habian espuesto al gobierno lo gravoso que era para aquellas cajas el sostenimiento del *Soberano*. Se añadia á esta circunstancia la de que no era muy importante el servicio que este buque podia prestar, pues lo que principalmente se necesita actualmente en aquellos parajes son naves de poco calado y de marcha rápida. Estas serán probablemente las razones que habrá tenido el gobierno para resolver la vuelta á Europa del mencionado navio. Ignoramos cual será el destino que ahora se le dará.

La *Caceta* del 27 trae el tratado de amistad y comercio celebrado entre S. M. la Reina de las Españas y el shah de Persia.

Contiene además dos reales decretos mandando se proceda á nuevas elecciones en los distritos de Calatayud y Elche; el primero vacante por muerte del señor San Martin, y el segundo por haber optado por la Coruña el ministro de Marina.

La del 28 solo contiene la decision de un espediente de competencia.

IDEM 28.

Poco en verdad adelantó ayer el Congreso en la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos como ley del Estado desde 1.º de enero próximo. La sesion abierta, casi á las tres y cerrada poco despues de las cinco de la tarde, no dió lugar á mas que el señor Bermudez de Castro sostuviera su enmienda en un estenso y bien pensado discurso, en el que, despues de principiar S.

S. por decir que la enmienda que habia suscrito no encerraba ningun género de oposicion al Gobierno y de declarar que apoyaria á este en todas las cuestiones de orden, entró de lleno en el exámen del sistema rentístico seguido por el señor Bravo Murillo en el Ministerio de Hacienda, censuró fuertemente la marcha financiera de S. S. y se entretuvo en probar que el deficit que habia dejado en el Tesoro al dimitir la cartera, era muchísimo mayor del que en sus discursos al Congreso sostenia ser el verdadero.

Como que el discurso del señor Bermudez de Castro vino á ser, en suma, un exámen detenido y bastante amargo de la administracion del señor Bravo Murillo, S. S. se vió en la necesidad de defenderse, de defender su sistema, y lo hizo en un estenso discurso, metódico y ordenado como todas las peroraciones de este escelente razonador.

No es nuestro ánimo entrar en el momento en el debate promovido por el señor Bermudez de Castro y examinar si la razon estaba de parte de este ó de la del señor Bravo Murillo en la cuestion que se trataba.

Terminado que hubo el señor Bravo su discurso y antes que el señor Llorente hiciera uso de la palabra, como de la Comision, el señor Bermudez de Castro retiró su enmienda, quizá porque con su oracion habia ya conseguido los objetos que se habia propuesto y que quedaron reducidos á esplanar ante el Parlamento sus ideas y sus doctrinas en materias de Hacienda, y á censurar la administracion del señor Bravo Murillo, que habia caminado por un sendero diverso del que juzgaba aceptable y bueno el ilustrado diputado por Jerez.

Hoy continuará en el Congreso la discusion de las enmiendas pendientes, y deseamos sinceramente que sin grandes dilaciones termine la de la autorizacion que ya va á ser necesaria dentro de muy pocos dias.

La Nacion habla hoy de rumores esparcidos en la Bolsa sobre dimision de los Ministros, y aun habla de su reemplazo por los señores Mon y Martinez de la Rosa.

Juzgan os infundados esos rumores, y no encontramos hoy dia ninguna causa ni razon para un cambio de Gabinete; puesto que este cuenta con la confianza amplia de la Corona y el apoyo de una gran mayoría en el Parlamento.

El señor Duque de Valencia se encuentra ya bien de la indisposicion que sufrió anteanoche.

Crecido número de personas notables estuvieron ayer en casa del Duque á informarse de su salud.

Pocos hay que á sangre fría no reconozcan la conveniencia de que el Duque siga al frente del Gobierno, y pocos los que no hacen justicia á sus nobles dotes.

Algunos periodicos ingleses hablan de intentos carlistas en Cataluña para la primavera próxima. Esta noticia no es otra cosa que el deseo de alarmar á las gentes pobres de espíritu, pues ni los carlistas estan en disposicion de intentar nada, ni los pueblos catalanes consentirian viniesen á privarles de la paz, ni el Gobierno vive descuidado para que los facciosos puedan pensar en alterar el orden; á no ser que estimen en muy poco sus vidas.

No tiene pues ningun fundamento la noticia.

En Salamanca ha sido elegido diputado el señor don Francisco Trespacios en la vacante que ha resultado por haber optado el señor Seijas Lozano por Granada.

En Caldas ha sido nombrado diputado el señor don Alejandro de Castro, á consecuencia de haber anulado el Congreso la primera eleccion de aquel distrito.

En Huelva ha sido electo diputado el señor don Felipe Rull, en la vacante del señor Bravo Murillo que optó por Fregenal, provincia de Badajoz.

En Galicia ha sido elegido diputado el señor don Diego Lopez Ballesteros por el distrito del Prado, provincia de Pontevedra.

Dice *La España* que parece debe llegar dentro de pocos dias á esta corte, S. A. el Duque de Luca, Infante de España.

Leemos en *La Nacion* de hoy las siguientes lineas de aprobacion á un acto del Gobierno.

«El señor D. José Maria Secades, director general de rentas cesante, ha sido nombrado presidente de la junta de calificacion de empleados civiles. Laudable es este nombramiento, pues recae en un antiguo funcionario notable por su ilustracion y rectitud de carácter.»

El señor Secades despachó el Ministerio de Hacienda bajo la regencia del Duque de la Victoria. (Pop.)

Barcelona 31 de Diciembre.

Con poca frecuencia, por fortuna, se perpetran en Barcelona estos horribles crímenes que, cual páginas sangrientas, vienen á empañar con su repugnante aspecto el bello cuadro que habitualmente presentan las morigeradas costumbres de este laborioso vecindario; pero tan bien pocas veces como ahora el brazo enérgico al par que recto de la justicia ha podido ejercer su noble accion con tan favorables resultados. A las seis y media de la noche del domingo se cometiera el espantoso asesinato de que vamos á ocuparnos. A las cuatro de la madrugada el reo, confeso y convicto, tenia ya notificada la acusacion fiscal, que pedia contra del mismo la pena capital, y se le nombraba un defensor de oficio.

A la hora en que dejamos indicada, la honrada familia de Francisco Falgá, panadero de la calle de las Basas de S. Pedro, se hallaba reunida al amor de la

lumbre, teniendo entornada la puerta de la tienda. Una de las hijas llamada Francisca, de edad de unos diez y ocho años, estaba en conversacion con un joven que habia sido mancebo de la casa al lado de su madre y de sus hermanos Cristina y Francisco de menor edad que ella.—Ninguna desazon turbaba en aquellos momentos la apasible calma de aquellas personas á las cuales amagaba una espantosa catastrofe.—Una de las personas que trabajaban en el horno salió de la casa para comprar tabaco, y se encontró con Lorenzo Aguilar que estaba rondando la calle y le preguntó si el Guillermo estaba dentro. Dicho Lorenzo Aguilar, tambien mancebo panadero, de edad de veinte y tres años, habia estado sirviendo dos años en la tienda de Falgá de la cual se habia despedido ya hace tiempo, despues de haber pretendido galantear á la hija mayor.

Pocos momentos despues de la ocurrencia que dejamos indicada el Aguilar penetró furioso en la tienda armado de un cuchillo, diciendo «buenas noches» y dirigiéndose contra Guillermo que estaba embozado con su capa, diciéndole *por ti vengo*, le acometió barbaramente sacudiéndole algunas cuchilladas. La madre y la joven Cristina que intentaron detener el brazo homicida, recibieron algunas heridas, bien que leves.—La saña del asesino no se dirigia tan solo contra el inofensivo Guillermo. La joven que habia sido en otro tiempo objeto de sus amorosas atenciones era otra de las victimas que intentaba sacrificar á su desapiadada venganza. Aquella desgracia la corrió desatentada hácia la calle, pero el agresor la cogió por los cabellos y cerca de una escalerilla la degolló, y no contento con esto clavó una, dos y hasta ocho veces su sangriento puñal en su ya hinchado cuerpo. El asesino desapareció en seguida.—La casa teatro de tan lamentable tragedia presentaba un cuadro de consternacion difícil de explicar.—El jefe de la familia Falgá llegó en aquel momento á su casa, pero su corazón de padre y de esposo no pudo resistir á la fuerza del sentimiento y cayó desmayado.

Con indecible celeridad el digno Sr. juez del distrito de S. Pedro el Sr. D. Narciso Sicars, se constituyó en la casa en que habia ocurrido el crimen, acompañado de su escribano D. Ignacio Carne, y de todos los dependientes de su juzgado. Pocos momentos despues comparecia en el propio sitio el P. fiscal D. José Antonio Elias del mismo juzgado, algunos dependientes de la ronda de vigilancia que se ocuparon acto continuo de diferentes diligencias para procurar la captura del agresor y el Sr. comisario del distrito D. Salvador Cornet, que con la mayor actividad no desamparó un solo momento al tribunal, secundando sus trabajos. Tambien compareció á dicho sitio el señor teniente de alcalde D. Valentin Esparó; pero se retiró cuando tuvo conocimiento de que dicho Sr. Juez estaba entendiendo en la formacion de las diligencias.

Se atendia con vivo interés al socorro de los heridos; se procedia al levantamiento del cadaver, y mientras que el Guillermo, atendido el fatal estado en que se hallaba, era trasladado al hospital, se tomaban las primeras declaraciones que no podian menos que prestar muy clara luz acerca todas las circunstancias del crimen que acababa de consumarse y acerca la personalidad del agresor. El paradero de este continuaba siendo un misterio. Algunas horas mas tarde el tribunal, despues de haber evacuado todas las diligencias que podian tener lugar ante el cuerpo del delito, pasó al hospital de Santa Cruz para recibir la declaracion de dicho Guillermo. En aquel piadoso es-

Labecimiento tuvo noticia de que pocos momentos antes que dicho Guillermo había tenido entrada en el propio hospital otro joven herido en la garganta.— Este joven era nada menos que el acusado Lorenzo Aguilar á quien se andaba buscando por todas partes. — La declaración del culpable fué breve y terminante. Se manifestó confeso y convicto, y como los procedimientos del sumario quedaban terminados, y como el tribunal se hallaba reunido pidió el fiscal que se recibiese al acusado la confesion con cargos, y á este efecto, previo dictamen de los facultativos del crimen, de que no peligraba su existencia, fué trasladado en altas horas de la noche á las nacionales cárceles y colocado en la enfermería.

— El desventurado Lorenzo Aguilar había intentado sellar sus crímenes apelando á otro nuevo: el suicidio. El Cielo le privó de consumir su funesto intento y le negó el valor necesario para llevarlo á cabo. — Tal vez antes de que llegue su última hora penetrará en su empedernido corazón la idea de un arrepentimiento que prive á su alma de la condenacion eterna.— Le faltó valor, el mismo lo ha dicho, para arrojar desde lo alto de la muralla, y vagando frenético por las calles de esta ciudad á cada paso que daba hubiese querido ver abierto un precipicio ante sus plantas. Parece por último que en la calle dels Baters esgrimió contra su propia garganta el cuchillo que aun llevaba en su trémula mano, y que aseguraba haber arrojado en seguida. Creyendo entonces que la sangre que manaba de su herida terminaria su existencia, se dirigió al referido hospital.

El acusado ni aun trató de cobonestar con la suposicion de un punible arrebató la causal del crimen que acababa de perpetrar. Lejos de esto manifestó haber meditado una detenida premeditacion, hasta el punto de haber comprado habia dos dias el cuchillo de que se valiera en una tienda de la calle de la Espasaria y de haber acechado muchas veces los pasos del padre con el objeto de vengarse si este le negaba una satisfccion. En la primera declaracion que prestára ignoraba completamente que aquella joven á quien decia haber amado era ya un yerto cadáver, y que Guillermo estaba gravemente herido; y dijo y repitió varias veces que sentia irse *al otro mundo* sin haber logrado su muerte; pero cuando insiguiendo los trámites judiciales el juez le reconvino de la muerte de la Francisca y se le enteró del estado del que él creia su rival, dijo que ya estaba contento y que ya no le inquietaba la triste suerte que le deparaba su destino. Con claridad y especificamente esplicó todos los detalles que habian acompañado la ejecucion de su criminal intento, y el desconuelo que sentia cuando creia que las heridas que su mano habia ocasionado eran leves y no mortales.

A las cuatro de la madrugada se notificaba al acusado la acusacion fiscal en la cual se pedia contra él la pena de muerte en garrote vil, y oyó la total intimacion con sangre fria y sin que su rostro indicase la menor inmutacion. No firmó la diligencia porque no sabe leer ni escribir. Casi al propio tiempo se remitian al correo los oportunos partes para el gobierno y se daba conocimiento de todo lo obrado al tribunal superior.— A primera hora de la mañana, y solo por el término de veinte y cuatro horas, se entregaba el proceso por traslado al defensor nombrado de oficio.— Es probable que cuando nuestros lectores se hayan enterado de esta sencilla reseña, la causa estará ya en estado de prueba y que no se pasará mucho tiempo sin

que el tribunal inferior haya pronunciado su fallo que incontinenti será remitido en consulta á la Real audiencia.

El hallarse la causa en plenario como llevamos dicho, y entregada ya á los defensores ha dado ocasion á que pudiésemos procurarnos los detalles que acabamos de esponer y que tenemos por bastante exactos.

El Sr. D. Narciso de Sicars que tantos servicios tiene prestados en la noble carrera de la magistratura, acaba de dar un notable ejemplo de actividad y buen celo, procediendo con tan extraordinaria celeridad á la actuacion de un procedimiento en el que la vindicta pública se halla vivamente interesada.— Cuantas personas han secundado sus laudables deseos son acreedores á un distinguido elogio y muy especialmente el escribano que ha tenido á su cargo la autorizacion del proceso.— No dudamos que la recomendable conducta que ha observado el señor de Sicars, merecerá del Gobierno una honorifica mencion.

A última hora se nos dijo que se confiaba de salvar la existencia de Guillermo Beltran.

La madre y la hermana de la infortunada Francisca solo tenian algunos cortes en la muñeca.

El padre sumido en amargo desconuelo, habia renunciado á formar parte en la causa: «Esto no me volveria á mi querida hija,» contestó el pobre hombre á la pregunta de oficio que le dirigió el tribunal. (D. de B.)

Boletin Estrangero.

Paris 25 de diciembre.

S. E. Monseñor Garibaldi, arzobispo de Myra, ha entregado al presidente de la República las credenciales por las que S. S. le acredita en calidad de nuncio de la Santa Sede apostólica cerca de la República francesa.

— Ha llegado á Paris el conde de Duchatel.

— Escriben de Montpellier, que la célebre Mme. Lafarge, tan conocida por su ruidoso proceso, se halla enferma de gravedad, tanto, que da pocas esperanzas de salvarla.

Un acreditado periódico de Paris se ocupa en estos terminos de la situacion de Alemania: Nuestros corresponsales de Alemania nos hablan casi exclusivamente de las conferencias de Dresde que han debido abrirse el 23 de diciembre, y que parecen anunciarse bajo bien tristes auspicios. Los Estados secundarios, tales como los reinos de Baviera de Hannover, de Sajonia y de Wurtemberg y los pequeños Estados se creen amenazados por el patronazgo aplastador de un doble protectorado secretamente negociado en Olmutz con el concurso del emperador de Rusia; se disponen á luchar contra este peligro como han luchado contra la empresa de una imposible unidat, y contra la ambiciosa hegemonia de la Prusia. A las proposiciones concertadas entre la Prusia y el Austria, opondran sus proposiciones é insistiran por la adoptacion de estas, del mismo modo que por que se rechacen las otras. Y si esta oposicion y resistencia no detiene las empresas de la Prusia y del Austria, los estados secundarios y los pequeños Estados de Alemania protestarán apelando á las potencias que mediaron en los

trata los de 1815 y que se los garantizaron. Al llegar este caso, la cuestión tomará un nuevo carácter, cesará de ser puramente alemana y se convertirá en una cuestión de equilibrio europeo cuya solución incumbirá no solamente al Austria y la Prusia, no solo á esas dos potencias obrando de común acuerdo con la Rusia, sino también, y en el mismo grado y con el mismo título, á la Inglaterra y á la Francia.

Estados Unidos El buque de vapor *Europa* llegado el 21 á Liverpool, después de una travesía notablemente rápida de diez días y dos horas, ha traído á Europa las correspondencias de Nueva York fechadas en 10 de diciembre. Por estas se sabe que los dos vapores *Georgia* y *Empiry City* llegaron á Nueva York con el intermedio de un día, llevando un número considerable de pasajeros y más de dos millones de pesos en mineral de oro. Las noticias de California son tranquilizadoras, y sus nuevas políticas se reasumen todas en la marcha que va á tomar la legislatura para nombrar un nuevo senador.

Los asuntos comerciales se presentan bajo un brillante aspecto y el mineral de oro llegaba en gran cantidad al mercado de San Francisco. Por lo que toca á las noticias de las minas, es difícil tenerlas exactas en esta estación, á causa de la dificultad de las comunicaciones, pero se sabe sin embargo que en la ribera Jeather hay unos 9,000 mineros y que su producto durante la buena estación ha sido de 5 millones, 400,000 pesos. Los 30,000 mineros que han trabajado en Yuba, y sus alrededores han extraído de las minas un valor de 14 millones, 400,000 pesos poco más ó menos. El periódico de que copiamos estas noticias, no habla más que de estos dos puntos, pero dice que según sus informes la cantidad de oro que ha sido recogida forma los dos tercios de todo lo que ha sido extraído de las minas de la California durante la última estación.

El día mismo en que se celebraba la fiesta general en honor de la admisión de la California en la Union americana, un acontecimiento terrible fué á arrojar la consternación en todo el pueblo. A las cinco de la tarde del 1.º de noviembre, en el instante en que el vapor *Sagamore* dejaba el puerto para dirigirse á Stockton., su caldera estalló con un ruido espantoso. Parece que había un centenar de pasajeros á bordo en el momento de la explosión. Se ignora aun el número de las víctimas, pero se suponía que había al menos veinte y cinco muertos y otros tantos heridos.

El cólera ha hecho su aparición en la ciudad de Sacramento, donde numerosas víctimas han perecido ya.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Macario abad.

MAÑANA San Daniel Martir.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de San Lucas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 22 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 38 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 5 grados. . . . 3 grados.

Al medio dia. . . . 7 grados. . . . 5 grados.

Al anocheecer. . . . 5 grados. . . . 3 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino. A las diez y media de la noche Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara. A las 9 de la mañana Cassá de la Selva.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. Hostalrich y Mallorca. A las 12 del día Cassá de la Selva. A la una y media de la mañana Francia y demas países extranjeros, Figueras y Bascara.

PILDORAS DE MORISON, LEGITIMAS.

Unico depósito autorizado en esta provincia, en casa D. M. Ma-ferrer, farmacéutico, en Figueras, á 16 rs. la caja grande, 8 la pequeña, y 12 la de povos vegetales. Al por mayor, se hará una rebaja convencional.

La pomada Norte Americana, **FLOR DEL CABELLO**, esta prodigiosa pomada hace nacer y renacer el cabello con una prontitud admirable y digna de todo elogio; preserva la caída y al mismo tiempo deja una suavidad y brillantez al cabello que los consumidores quedaran sumamente complacidos: tambien produce buen efecto para la barba: siendo el cabello el adorno principal de todo sexo y á fin de que la clase menos acomodada no carezca de esta maravilla, se ha puesto al infimo precio de 9 rs. el bote acompañado de una instrucción impresa: siendo de notar que estos botes son grandes. En cada uno cabe la cantidad de tres de los que ordinariamente se usan. Se espendeden en el único depósito: Barcelona tienda de quincalla de Don José Pariera calle de Escudellers, inmediato al Palau n.º, 18 frente el guantero.—Tampoco habrá inconveniente en remitir cuantos pedidos se hagan.

ALBUM REGIO.

Destinado á representar los hechos memorables y gloriosos de la monarquía española, desde la proclamación de Pelayo hasta la vuelta de Fernando 7.º de Francia.

Dedicado á S. A. R. el Smo. Sr. Duque de Montpensier, por el Pintor Van Halen.

Esta obra se divide en 25 cuadernos, saliendo el día 20 de cada mes, dos reunidos bajo una elegante cubierta. Cada uno consta de cuatro correctas estampas en gran tamaño y excelente papel, y de un pliego de texto histórico de esmerada tipografía. Al finalizar la obra se da gratis á los suscritores una hermosa portada cromolitográfica y una tabla para la colocación cronológica de los cuadernos, pues en su reparto no la llevan; guardando el orden del siguiente programa: 1850, diciembre 1.º y 2.º cuaderno.—1851, enero 3.º y 4.º—Febrero 5.º y 6.º—Marzo 7.º y 8.º—Abril 9.º y 10.º—Mayo 11.º y 12.º—Junio 13.º y 14.º—Julio 15.º y 16.º—Agosto 17.º y 18.º—Setiembre 19.º y 20.º—Octubre 21.º y 22.º—Noviembre 23.º y 24.º—Diciembre 25.º y último, portada y tabla.

Se suscribe en la librería de la Viuda de Grases á 20 reales cada cuaderno.

TEATRO

La función de hoy se anunciara por carteles.

E. R.—FELIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

Felix Pages